ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria pasó lista de asistencia, estando presente el siguiente legislador y legisladoras: Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Diputada Getsemani Moreno Martínez, Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, Diputada Wendy Arlet Hernández Ichin, Diputada Marcela Castillo Atristain, Diputada Andrea Negrón Sánchez, Diputada Ana Karen Ruiz Coutiño.-Presidente, Vicepresidentas, Secretarias y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": ------

- 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE JULIO DEL 2025. ------
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, PRESIDENTAS Y PRESIDENTES CONCEJALES, TESORERAS Y TESOREROS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS A SUMARSE Y PROMOVER, DESDE EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES, LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN EL PROGRAMA "BORRÓN Y CUENTA NUEVA", DE ESTÍMULOS FISCALES Y CANJE DE PLACAS VEHICULARES, IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE RESPALDAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS CHIAPANECAS Y FORTALECER EL CONTROL VEHICULAR.-------------
- 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA "MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS".
- 7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DOCTORA GRISSEL VÁZQUEZ ZAMBRANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA GLADYS GABRIELA BLAS SANTIAGO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, A PARTIR DEL 9 DE JULIO DEL AÑO 2025.
- 9. ASUNTOS GENERALES. -----Acto seguido la Diputada Secretaria agregó: "ESTÁ DADO A CONOCER EL ORDEN
 DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el

Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, SEA USTED BIENVENIDA A ESTA COMISIÓN PERMANENTE, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DEL 2025. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". -----Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CORREDOR INTER-OCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC. EL CUAL SERVIRÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POLO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV, y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de Arriaga, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 48-82-80.92 hectáreas (488,280.92 Metros Cuadrados), para enajenarlo vía donación a favor del Corredor Inter-Oceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual servirá para la construcción del Polo de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI); predio ubicado en la Finca rustica denominada El Cocal, de ese Municipio; y, ------

------ DICTAMEN------

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que las 48-82-80.92 hectáreas (488,280.92 M2) de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse

única y exclusivamente vía donación a favor del Corredor Inter-Oceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual servirá para la construcción del Polo de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI), debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal.-----Resolutivo Tercero.- Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Arriaga, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.----Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. ------Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes.-----Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 14 días del mes de Julio del 2025.-----Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".---Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ. CHIAPAS. POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DONDE SE CONSTRUIRÁ LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV, y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, a la Comisión de Hacienda le fue turnado terreno de 21,458.99 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, donde se construirá la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), predio ubicado en Carretera Comitán - Copalar, conocido también como el Polideportivo, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. ------Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los 21,458.99 metros cuadrados de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, donde se construirá la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal.-----Resolutivo Tercero.- Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.-----Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. ------Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas

 Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".---Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL **ESTADO** DE **CHIAPAS FXHORTA** RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES. PRESIDENTAS Y PRESIDENTES CONCEJALES, TESORERAS Y TESOREROS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS A SUMARSE Y PROMOVER, DESDE EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES, LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN EL PROGRAMA "BORRÓN Y CUENTA NUEVA". DE ESTÍMULOS FISCALES Y CANJE DE PLACAS VEHICULARES, IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE RESPALDAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS CHIAPANECAS Y FORTALECER EL CONTROL VEHICULAR. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. ------A la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a las Presidentas y Presidentes Municipales, Presidentas y Presidentes Concejales, Tesoreras y Tesoreros Municipales en el Estado de Chiapas a sumarse y promover, desde el ámbito de sus competencias legales, la participación de la ciudadanía y de las administraciones municipales en el Programa "Borrón y Cuenta Nueva", de estímulos fiscales y canje de placas vehiculares, implementado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado con la finalidad de respaldar la economía de las familias chiapanecas y fortalecer el control vehicular"; y ------

------ DICTAMEN------

Punto de Acuerdo

Artículo Único: La Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a las presidentas y presidentes municipales, presidentas y presidentes concejales, tesoreras y tesoreros municipales en el estado de Chiapas a sumarse y promover, desde el ámbito de sus

competencias legales, la participación de la ciudadanía y de las administraciones municipales en el Programa "Borrón y Cuenta Nueva", de estímulos fiscales y canje de placas vehiculares, implementado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado con la finalidad de respaldar la economía de las familias chiapanecas y fortalecer el control vehicular. -----Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 14 días del mes de julio del Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".---Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA "MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. ------A la Comisión de Postulación de la Medalla Rosario Castellanos de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se adiciona el artículo noveno al Decreto por el que se instituye la "Medalla Rosario Castellanos".-----Con fundamento en la fracción XXXIV de los artículos 48, 55 y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, las Diputadas y Diputados Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: ----------- D I C T A M E N ------Resolutivo Único: Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se adiciona el artículo noveno al Decreto por el que se instituye la "Medalla Rosario Castellanos". ------Artículo Único.- Se adiciona el artículo noveno al Decreto por el que se instituye la "Medalla Rosario Castellanos, para quedar redactado de la siguiente manera: -----Artículo Noveno.- El Muro de Honor de las y los galardonados con la "Medalla Rosario Castellanos", tendrá como propósito rendir homenaje público, permanente y solemne a quienes hayan sido reconocidos con dicha distinción. ------El Muro de Honor deberá ubicarse en el área de descanso del acceso lateral del Salón de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, y estará conformado por una estructura rectangular de color negro, con letras doradas, y deberá mantener las siguientes características de forma permanente:-----

- I. En la parte superior izquierda, llevará el Escudo del Estado de Chiapas;------
- II. En la parte central superior, se inscribirá en letras doradas la siguiente leyenda:

El Muro de Honor deberá ser actualizado después de cada condecoración de la "Medalla Rosario Castellanos", y será la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, quien se encargará de mantener su integridad, estética y solemnidad.

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. ------Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto. -----Artículo Tercero.- La Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, dispondrá lo necesario para la instalación del Muro de Honor dentro de un plazo no mayor a noventa días hábiles a partir de la entrada en vigor de este Decreto.--El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado proveerá su debido cumplimiento. -----Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Postulación de la Medalla Rosario Castellanos de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 16 días del mes de julio de 2025. -------Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".---Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEIDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DOCTORA GRISSEL VÁZQUEZ ZAMBRANO. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA GLADYS GABRIELA BLAS SANTIAGO. PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A PARTIR DEL 9 DE JULIO DEL AÑO 2025. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".-Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". ------Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO CARLOS CLEBER GONZÁLEZ CABELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SABANILLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JENARO VÁZQUEZ PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, A PARTIR DEL 16 DE JULIO DEL AÑO 2025. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DEL 2025, A LAS DOCE HORAS, GRACIAS". SE

CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS". (Tocó el timbre). ------

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN MARCELA CASTILLO ATRISTAIN